

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°17-2012
5 DE MAYO DEL 2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL CINCO DE MAYO DEL 2012, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS OCHO HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, VOCAL I, SR. CARLOS ALVARADO LUNA, VOCAL III, **AUSENTES JUSTIFICADOS:** SR. JOSE MANUEL MATAMORROS GARCIA, VOCAL II, **AUSENTES INJUSTIFICADOS:** **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA Y SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°17-2012 del día 5 de mayo del 2012:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. ATENCION AL PUBLICO. NO HAY
- III. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
 - a. Sesión Ordinaria N°15-2012 del 21 de abril del 2012.
 - b. Sesión Extraordinaria N°02-2012 del 27 de abril del 2012.
 - c. Sesión Ordinaria N°16-2012 del 28 de abril del 2012.
- IV. INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 - a) Oficio ADM-0643-2012 (Informe Administrativo)
 - b) Oficio ADM-0644-2012 (Modificación Interna)
 - c) Oficio ADM-0645-2012 (Horario personal mantenimiento)
- V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 - a) Nota Fundación Atlético de Madrid (Política Nacional de Discapacidad)
 - b) Nota Comité Olímpico Nacional (Curso de Dirección Deportiva)
 - c) Nota Comité de Deportes Cartago (Nominan a Msc. Sandra Jiménez Mata al Consejo Nacional de Deportes)
- VI. VARIOS
 - a) Audiencia a Sesión del Consejo Municipal 17-05-2012 6 pm (Convenios Asociaciones Deportivas)
- VII. INFORME DE DIRECTIVOS
- VIII. MOCIONES

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°17-2012 del día 5 de mayo del 2012.

CAPITULO II

ATENCION AL PÚBLICO

NO HAY.

CAPITULO III

REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS

ARTÍCULO 2. Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°15-2012 del 21 de abril del 2012.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°17-2012
5 DE MAYO DEL 2012

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Ordinaria N°15-2012 del 21 de abril del 2012.

ARTÍCULO 3. Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Extraordinaria N°02-2012 del 27 de abril del 2012.

El señor Manuel González Murillo indica que él al no haber estado presente en esta Sesión no puede aprobar esta Acta.

ACUERDO: Se acuerda por con tres votos a favor ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Extraordinaria N°02-2012 del 27 de abril del 2012.

ARTÍCULO 4. Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°16-2012 del 28 de abril del 2012.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Ordinaria N°16-2012 del 28 de abril del 2012.

CAPITULO IV
INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ADMINISTRADOR GENERAL.

ARTÍCULO 5. Se recibe oficio ADM-0643-2012 con fecha 3 de mayo del 2012, por parte del señor Administrador del CCDYRB, Pablo Vindas Acosta, el mismo dice textualmente: Señora(es) – Junta Directiva CCDRB, El sucrito informa:

1. El sábado 28 de abril del 2012, la Administración asistió al gimnasio de la Escuela España a la Elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo Humano de Belén, que culminó con la conformación del Equipo de Gestión Local. Puede apreciarse un video de resumen de dicha actividad en la pagina www.deportebelen.com y en el perfil de Factbook de Belén activo.
2. El lunes 23 de abril del 2012, se llevó a cabo la Asamblea para la conformación de la Comisión de Salud Ocupacional. Puede apreciarse un video de resumen de dicha actividad en la pagina www.deportebelen.com y en el perfil de Factbook de Belén activo.
3. El lunes 30 de abril del 2012, se llevó a cabo una charla de capacitación con el reconocido ciclista Gregory Brenes. Puede apreciarse un video de resumen de dicha actividad en la pagina www.deportebelen.com y en el perfil de Factbook de Belén activos.
4. El lunes 30 de abril del 2012, se llevó a cabo una entrevista transmitida en vivo por el Canal de Belén Digital a la destacada entrenadora Indra Hansen y otros atletas de la Disciplina de Atletismo. Puede apreciarse un video de resumen de dicha actividad en la pagina www.deportebelen.com y en el perfil de Factbook de "belen activo".
5. El miércoles 2 y jueves 3 de mayo, se llevó a cabo reuniones con las Juntas de Educación del Colegio de Belén y la Escuela España, con la finalidad de conformar la Comisión de Instalaciones Deportivas.
6. Se recibió de la Kimberly Clark la donación de una dote de 7 dispensadores de papel higiénico y 6 dispensadores de jabón para los servicios sanitarios, esperamos la donación del insumo de papel mensual para dichos dispensadores.
7. El sábado 28 de abril del 2012, se canceló el Congreso de Comités Cantonales debido a una inconsistencia en la convocatoria.
8. Por un error material en la planilla de la CCSS a principio de año del Comité de Deportes, relacionada con una planilla adicional, el Comité estuvo algunos días con la planilla morosa lo que

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°17-2012
5 DE MAYO DEL 2012

provocó que el almacén fiscal no permitiera que la empresa Cicadex llevara a cabo el retiro de los materiales, el día miércoles 02 de mayo logramos corregir el error y estamos haciendo el trámite para el desalmacenaje a la mayor brevedad.

9. El sábado 5 de mayo del 2012, se llevara a cabo una actividad denominada "**Sábado Recreativo Familiar**" en la calle aledaña y Parque de la urbanización la Ribera, de 9am a 1pm.

10. El domingo 6 de mayo del 2012, se llevará a cabo una competencia recreativa de Skate, en la cancha pública detrás de la Municipalidad de Belén, de 10am a 2pm.

Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

El señor Juan Manuel González Zamora indica que en relación al punto numero 5 en donde indica que se llevó a cabo reuniones con las Juntas de Educación del Colegio de Belén y la Escuela España, con la finalidad de conformar la Comisión de Instalaciones Deportivas. Lo correcto es que diga: para conformar la Junta Administrativa de Instalaciones Deportivas Publicas según Ley 7800.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

ARTÍCULO 6. Se recibe oficio ADM-0644-2012 con fecha 3 de mayo del 2012, por parte del señor Administrador del CCDYRB, Pablo Vindas Acosta, el mismo dice textualmente: **MODIFICACION INTERNA 02-2012**, Señora(es) – Junta Directiva CDRB, Saludos cordiales, por medio de la presente solicito aprobar la siguiente modificación interna para ajustar compromisos del Comité.

Cuenta	Descripción	Monto dism.	Monto aumenta
01-01-01- - - -	ADMINISTRADOR GENERAL		
01-01-01-02-99-03-	PRODUCTOS DE CARTON, PAPEL E	55,000.00	
01-01-01-02-99-99-	OTROS UTILES, MATERIALES Y	12,496.00	
01-01-02- - - -	TECNICA ADMINISTRATIVA		
01-01-02-00-02-01-	TIEMPO EXTRAORDINARIO		200,000.00
01-01-02-01-03-01-	INFORMACION	200,000.00	
01-01-02-01-07-01-	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	350,000.00	
01-01-02-02-99-03-	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E	43,730.00	
01-01-02-02-99-99-	OTROS UTILES, MATERIALES Y	41,886.51	
01-01-03- - - -	TECNICA FINANCIERA		
01-01-03-01-03-04-	TRANSPORTE DE BIENES	50,000.00	
01-01-03-01-05-01-	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	50,000.00	
01-01-03-02-02-03-	ALIMENTOS Y BEBIDAS	50,000.00	
01-01-03-02-99-01-	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	9,360.36	
01-01-03-02-99-03-	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E	51,932.50	
02-09-01- - - -	PROCESO DEPORTIVO		
02-09-01-01-04-99-08	DISCIPLINA NATACION	5,000.00	
02-09-01-02-99-03-	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	55,000.00	
02-09-03- - - -	PROCESO RECREACION		
02-09-03-01-04-99-	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y	463,050.00	
02-09-03-01-08-06-	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO	100,000.00	
02-09-03-02-99-03-	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E	30,000.00	
02-09-03-02-99-99-	OTROS UTILES, MATERIALES Y		463,050.00
02-09-04- - - -	INSTALACIONES DEPORTIVAS		

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°17-2012
5 DE MAYO DEL 2012

02-09-04-01-02-02-	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA		550,000.00
02-09-04-01-02-04-	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONE		350,000.00
02-09-04-02-01-01-	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		117,856.11
02-09-04-02-01-04-	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	42,660.00	
02-09-04-02-03-02-	MATERIALES, PRODUCTOS MINERALES	1,565.00	
02-09-04-02-03-03-	MADERA Y SUS DERIVADOS	54,600.00	
02-09-04-06-03-01-	PRESTACIONES LEGALES	14,625.74	

Totales de movimientos		¢1,680,906.11	¢1,680,906.11

Justificación

Se refuerzan partidas para:

1. El pago de horas extra al asistencia administrativo,
2. La compra de materiales deportivos y recreativos, para mejorar y aumentar el stock actual del Programa de recreación y suplir necesidades básicas de los diversos procesos.
3. Reforzar las cuentas para hacer frente al pago de los servicios de electricidad y telecomunicaciones y combustibles, partidas en las que tenemos un déficit para cubrir el año completo; por lo que se les inyecta una parte de los recursos necesarios.

Att. Pablo de Jesús Vindas Acosta – Administrador General.

El señor Manuel González Murillo consulta si el rubro de ¢200.000.00 contemplado para pago de horas extras se puede pagar porque hasta donde él entiende la secretaria municipal no gana horas extras y quiere saber si el Manuel de Puestos considera que se puedan pagar.

El señor Administrador Pablo Vindas Acosta indica que dicho rubro esta respaldado jurídicamente y que él se hace responsable y recomienda la aprobación de dicho monto. Indica además que el rubro de gasolina que se indica en la modificación es para poder tener contenido presupuestario debido a que se pretende a corto plazo cubrir el costo de gasolina de los tractores de los Comités Comunales y a su vez que los ingresos por alquiler de las canchas de futbol publicas ingresen al CCDYRB.

El señor Manuel González Murillo indica que es importante que exista una contrapartida que venga a incrementar los ingresos por concepto de alquiler de las canchas de futbol y cree necesario que se confeccione un presupuesto de ingresos que equipare los montos presupuestados para el mantenimiento de dichas canchas.

El señor Juan Manuel González Zamora indica que es necesario además del presupuesto de ingresos que esta Junta Directiva realice los tramites necesarios para poder modificar la ley o el Código Municipal para que los Comités Comunales puedan tener la posibilidad de administrar con mayor facilidad sus instalaciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad **Primero:** Aprobar la Modificación Interna 02-2012. **Segundo:** instruir a la administración para que elabore un plan de ingresos y egresos por concepto de alquileres de las instalaciones deportivas administradas por los Comités Comunales de manera tal que se busque un equilibrio o balance entre sus ingresos y los gastos de mantenimiento. **Tercero:** Para que el CCDYRB se avoque a presentar un proyecto de ley que le otorgue a los Comités Comunales de Deportes personería jurídica instrumental adscrita al Comité de Deportes respectivo.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°17-2012
5 DE MAYO DEL 2012

ARTÍCULO 7. Se recibe oficio ADM-0645-2012 con fecha 3 de mayo del 2012, por parte del señor Administrador del CCDYRB, Pablo Vindas Acosta, el mismo dice textualmente: Saludos cordiales, en el año 2009, mientras se llevaba a cabo la contratación del Administrador General, la Junta directiva del CCDRB tomó un acuerdo en la Sesión Ordinaria N° 30-2009, artículo 9, para regular el horario del personal de mantenimiento. (ver documento adjunto)

Sin embargo en vista que a la fecha se cuenta con la estructura administrativa, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 01-2003, artículo 7; del 02 de enero del año 2003, en su artículo 37, sobre la Estructura Organizacional del CCDRB y las responsabilidades del Administrador General, asimismo sobre las responsabilidades asignadas en el manual de puestos del personal del CCDRB (Referencia 2108/2006 y Dictamen de la Procuraduría General de la República en adelante PGR N° C-137-2010); solicito a la Junta acoger un recurso de revocatoria para dejar sin efecto al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 30-2009, artículo 9, lo anterior sustentado en el análisis jurídico citado, con la finalidad de que la Administración pueda una vez derogado dicho acuerdo, proceder a establecer los controles y los horarios del personal según corresponda de acuerdo a lo establecido para los empleados municipales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad derogar el Artículo 9, de la Sesión Ordinaria N° 30-2009.

CAPITULO V

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ARTÍCULO 8. Se recibe copia de la nota enviada al Señor M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, Administrador general, CCDYRB con fecha 27 de abril del 2012, por parte del señor Germán Robles González, Director General, Fundación Atlético de Madrid, el mismo dice textualmente: Muy Sr. Mio: En relación a su amable carta del 8 de marzo 2012 e invitación para la colaboración de la Fundación Atlético de Madrid con el Comité cantonal de Deportes y Recreación de Belén en la puesta en marcha de una escuela de integración social, nos es grato informarles de la disponibilidad e interés que por nuestra parte tenemos en participar en dicho proyecto.

En el marco de las actuaciones internacionales que estamos llevando a cabo dentro del programa “ A TeaM for the World”, la escuela permitiría desplegar en Costa Rica una labor social para el desarrollo integral de niños y niñas a través del deporte, uno de nuestros objetivos estratégicos como Fundación. En este sentido, les rogaría nos indicasen las condiciones de la colaboración que ustedes proponen, para comenzar a diseñar y evaluar conjuntamente su fuera posible la puesta en marcha de la escuela deportiva.

Agradeciendo sinceramente su interés y disposición. Les remito un cordial saludo.

El señor Manuel González Murillo indica que con su experiencia de haber en otras oportunidades traído expertos extranjeros a través de organismos internacionales como GTZ por ejemplo, hay que tener en cuenta que la organización local tiene que mantener una muy buena estructura de manera tal que una vez concluida la asesoría planteada no se convierta en un bumeran y que los costos de los entrenadores se disparen y su mantenimiento no sea sostenible.

El señor Juan Manuel González Zamora indica que esta nota es parte de un proceso mediante el cual se pretenden establecer las reglas por las cuales dicha Fundación estaría prestando la colaboración para la escuela deportiva, indica además que no se ha hablado nada aun de alguna contraparte por parte del CCDYRB.

Indica el señor Manuel González que de realizarse dicho convenio y que los entrenadores del Cantón se capaciten de manera tal que sus conocimientos sean mejor valorados para un eventual pago, hay

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°17-2012
5 DE MAYO DEL 2012

que establecer una especie de contrato con ellos en donde defina claramente que ellos tienen que seguir trabajando para el CCDYRB una equis cantidad de tiempo y así aprovechar la inversión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la administración para que conteste la nota incluyendo las expectativas de colaboración que se requieren para la formación de dicha escuela deportiva.

ARTÍCULO 9. Se recibe nota de información por parte del Comité Olímpico Nacional dando a conocer la organización en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén el primer módulo del Curso de Dirección a realizarse el próximo viernes 18 y sábado 19 de mayo en el centro del Adulto Mayor, algunos temas a tratar son: Elaboración de Estrategia Organizacional, Aspectos Legales de los Comités de Deportes, Mercadeo Deportivo, entre otros.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad tomar nota y archivar.

ARTÍCULO 10. Se recibe correo electrónico del Señor José Joaquín Coto Maroto, Director Deportivo, CCDYR Cartago con fecha 26 de abril del 2012, el mismo dice textualmente: Cartago 26 de abril del 2012. Señores, Comités Cantonales de Deportes y Recreación, Estimados señores: Reciban un cordial saludo de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago.

El motivo de la presente es para solicitar su apoyo a la candidatura de la Msc. Sandra Jiménez Mata, para que forme parte de la terna que será electa el próximo sábado en reunión de Comités Cantonales.

Nuestra solicitud la planteamos, ya que consideramos que no solo es importante el contar con una mujer en el Consejo Nacional de Deportes, sino que en el caso de Doña Sandra, por su carrera profesional como Educadora física, y sus conocimientos al haber formado parte de diferentes instituciones deportivas, dedicadas a la formación y administración del deporte, garantizan el que el Consejo tendría una excelente colaboradora.

Es importante además hacer notar que la señora Jiménez Mata, también ha formado parte en diferentes oportunidades de las juntas directivas del Comité Cantonal de Deportes, por lo que conoce plenamente la problemática que enfrentamos y que por lo tanto, nos garantizaríamos el tener una persona que abogaría por nuestras necesidades.

Actualmente es miembro de la Comisión MUJER Y DEPORTE, del Comité Olímpico Nacional, en donde ha tenido un papel preponderante en la ejecución de programas a favor de la inclusión de la mujer en el deporte nacional. Por todo lo anterior, reiteramos nuestra solicitud de apoyo para nuestra candidata, así como nuestra disposición para trabajar en conjunto para el beneficio del deporte nacional.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad tomar nota y archivar.

CAPITULO VI

VARIOS

ARTÍCULO 11. El señor Edwin Solano Vargas, Asistente Administrativo informa que recibió llamada telefónica por parte de la señora Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Consejo Municipal de Belén indicando que se le dio audiencia a la Junta Directiva del CCDYRB para el día jueves 17 de mayo a las 6:00 pm en la sala de Sesiones de la Municipalidad de Belén para analizar el tema de los convenios con las Asociaciones Deportivas.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°17-2012
5 DE MAYO DEL 2012

El señor Presidente Juan Manuel González Zamora indica la necesidad de que esta Junta Directiva adopte una posición referente al tema por el cual fueron convocados a la Sesión del Consejo Municipal, indica además que esta Junta Directiva siempre ha sido muy clara en su respuesta de que no existe ningún convenio firmado con el Equipo Belén FC y lo que existe es un permiso de uso en el tiempo comunal y dos veces por mes para que realicen sus partidos como locales.

La señora Lucrecia González solicita información de cual fue la respuesta que le envió Pablo Vindas al Consejo Municipal.

El señor Administrador Pablo Vindas realiza una síntesis del documento enviado al señor Auditor Municipal con copia al Consejo Municipal, documento que fue presentado y aprobado por esta Junta Directiva y que en resumen indica la cronología que ha llevado el CCDYRB en la presentación y aprobación de los instrumentos como convenios para ordenar el manejo de las instalaciones deportivas, cumpliendo así las recomendaciones emitidas por dicha Auditoría.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad confirmar la asistencia a la audiencia convocada para el día 17 de mayo del presente año a las 6:00 pm, para analizar el tema de los convenios con Asociaciones Deportivas.

ARTÍCULO 12. El señor Juan Manuel González Zamora informa que en días anteriores sostuvo reuniones con las Asociaciones Deportivas del Cantón de Belén y llegaron a la conclusión de la urgente necesidad de solicitar al Consejo Municipal la autorización para que el señor Alcalde proceda a realizar los tramites para solicitar un préstamo hasta por \$1.500.000.000.00 para la compra de propiedades para ampliar el Polideportivo y mejoras en la infraestructura deportiva del Cantón de Belén. Es importante concertar las voluntades políticas para el desarrollo de proyectos deportivos y buscar los intereses comunes con las organizaciones como Juntas de Educación para implementar mas y mejores proyectos deportivos. Hay que buscar los mecanismos y coadyuvar a la Municipalidad para que las empresas que se acogieron al régimen de zonas francas vuelvan a pagar los impuestos que corresponden y hacer conciencia en la Municipalidad de la importancia de invertir en el deporte.

El señor Manuel González Zumbado indica que quiere manifestar dos temas: el primero es en relación a la crisis de ingresos en la recaudación de los impuestos municipales a causa entre otras cosas de la nueva Ley de Zonas Francas y la dificultad que tendría esta para poder asumir una deuda como la planteada. La otra es la que él cree que se tiene que ejercer presión también hacia abajo, buscar que las Asociaciones Deportivas mejoren sus sistemas administrativos de manera tal que puedan mejorar sus ingresos tal y como de hizo la natación en su momento. Hay asociaciones que no venden servicios para generar recursos para sus programas. Hay que arriesgar para que las asociaciones deportivas mejoren su actitud y busquen nuevas formas de ingresos tal es el caso del atletismo que no debe de esperar que se firmen los convenios como para que ellos ofrezcan a los visitantes de la pista servicios de asesoría y con ello percibir ingresos, también la Asociación de Voleibol debe de analizar la posibilidad de cobrarle a las señoras que hacen aeróbicos como una nueva forma de ingresos. Creo que falta un cambio de actitud.

La señora Lucrecia González indica que la gente de atletismo no genera recursos porque no quieren pero que ahí bien se pueden tener programas para los caminantes y poder recibir algunos recursos por la instrucción técnica para mejorar la practica de esa disciplina.

El señor Carlos Alvarado cree importante buscar los mecanismos necesarios para que la gente que viene de fuera del Cantón de Belén y que se hacen acompañar por entrenadores de gimnasios privados a los cuales ellos les pagan, cubran los montos establecidos en el estudio tarifario para el uso de la pista.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°17-2012
5 DE MAYO DEL 2012

El señor Juan Manuel González Zamora cree importante dotar de los recursos a la Asociación de Atletismo para que esta pueda implementar el cobro de las tarifas para el uso de la pista, tal como los portones eléctricos y el carnet de ingreso.

La señora Lucrecia González indica que no cree conveniente que se le cobre a la gente que viene a hacer recreación como los aeróbicos, además indica que hay que revisar el plan de reparación de la pista para que el arreglo que se realice sea un buen arreglo, también que hay que revisar los trabajos de chorro que se realizaron en la parte de debajo de la cabina de transmisión por el ingreso a la piscina debido a que el agua se empoza mucho ya que no tiene salida.

El señor Juan Manuel González indica que es importante que la Junta Directiva tenga un discurso único referente a algunos temas y ve con muy buenos ojos el tema de empoderar a las asociaciones deportivas para que estén mejoren su administración y así puedan conseguir recursos para sus diversos programas, hay que buscar que estas produzcan, tenemos que tener claro hacia donde vamos. Es importante tener claridad que la búsqueda de esos \$1.500.000.000.00 es una inversión social del Municipio y que la Municipalidad si tiene la capacidad financiera para solicitar este préstamo.

Como puntos importantes de concordancia entre los miembros de Junta Directiva se manifiestan los siguientes:

- Seguir apoyando a la Asociaciones Deportivas para que mejoren su administración y así poder generar recursos para sus diferentes programas deportivos.
- Búsqueda de la inversión pública por medio de un préstamo que adquiera la Municipalidad como inversión social, para la compra de la propiedad para ampliar el Polideportivo y mejoras en la infraestructura deportiva del Cantón de Belén.
- Generar los mecanismos políticos para que el Gobierno Central invierta en los proyectos deportivos del cantón de Belén.

El señor Manuel González Murillo aprovecha la oportunidad para felicitar al Administrador por haber tomado la medida de utilizar al agente de seguridad para que los vehículos se estacionen correctamente.

CAPITULO VII
INFORME DE DIRECTIVOS
NO HAY.

CAPITULO VIII
MOCIONES

ARTÍCULO 13. El señor Manuel González Murillo presenta la siguiente moción que textualmente dice: Para que la Administración presente antes de elaborar los presupuestos ordinarios y extraordinarios las necesidades económicas para que esta Junta defina las prioridades.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la administración para que presente antes de elaborar los presupuestos ordinarios y extraordinarios las necesidades económicas para que esta Junta defina las prioridades.

SE CIERRA LA SESION A LAS 11:25 a.m.

JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA
PRESIDENTE JD. CCDYRB

EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS
SECRETARIO DE ACTAS JD CCDYRB

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°17-2012
5 DE MAYO DEL 2012

---ULTIMA LINEA---
